



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
RENTAS Y PATENTES

DECRETO EXENTO N° 1273 /

PUCÓN, 10 MAYO 2012

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por la "**ESCUELA G 799 PAILLACO – PUCÓN**", de fecha 04/05/2012, para realizar una **CARRERA A LA CHILENA, SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, (a beneficio del Séptimo Año Básico del establecimiento) para el día **SABADO 20 DE MAYO DE 2012**.

2. Lo dispuesto en el Título VIII Art. 71 de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales, relativos al ejercicio transitorio de actividades lucrativas.

3. Las Atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a "**ESCUELA G 799 PAILLACO – PUCÓN**", para que el día **20 MAYO 2012** realice, **CARRERA A LA CHILENA**, en sector de Carhuello, propiedad del sr. Darío Vega de la comuna de Pucón

2. El Horario de Funcionamiento de la **CARRERA A LA CHILENA**, será desde las 12:00 Hrs. Hasta las 20:00 Hrs. del día 20 de Mayo del 2012.

3. El municipio no se responsabiliza por desordenes provocados por los asistentes a dicha actividad, los que serán de exclusiva responsabilidad de quien solicita el permiso (**ESCUELA G 799 PAILLACO – PUCÓN**).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE (S)

V° B° CONTROL

PSA/GMP/VSH/GSD/gmb
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Interesado
- 9° Comisaría de Carabineros Pucón
- Archivo.